SUCESORES DE MANUEL LEIRA, SL

Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores
y Consumidores Cualificados: R1-082

AVISO IMPORTANTE - COMUNICACIÓN DE CORTES EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Sucesores de Manuel Leira, SL es la empresa distribuidora de energía eléctrica que tiene la obligación de suministrarles energía eléctrica en los términos de calidad, regularidad y seguridad establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE nº 310, de 27/12/2013) y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE nº 310, de 27/12/2000).

En cumplimiento de las obligaciones especificadas en el artículo 40 de la mencionada Ley 24/2013, de 26 de diciembre, entre las que cumple destacar la de (…) *ser responsables de la construcción, operación, el mantenimiento y, en caso necesario, el desarrollo de su red de distribución* (…) *y de garantizar que su red tenga capacidad para asumir, a largo plazo, una demanda razonable de distribución de electricidad de acuerdo a los criterios establecidos por la Administración General del Estado*, se informa que Sucesores de Manuel Leira, SL acometerá **durante los meses de octubre y noviembre la reforma integral del centro de transformación (CT) denominado Apeadero** (código identificación: MLC002), con la finalidad de mejorar la regularidad y calidad del suministro de energía eléctrica en el tramo de la red de distribución que alimenta a los puntos de suministro situados en:

Urbanización Os Verxeles: Travesía do Areal y rúa Cantalarrana / Paseo da Madalena: nº 2, edificio Solana-A y edificio Solana-B / Rúa Santa Marta

Dada la naturaleza de las operaciones inherentes a la reforma que se pretende, **será inevitable que se produzcan cortes del suministro eléctrico que afectarán, en algún momento, a los puntos de suministro antes indicados**, con el inconveniente de que el tipo de trabajos a realizar nos impedirá programar con solvencia el momento en que tendrán lugar dichos cortes, siendo la evolución de la propia reforma el factor que determinará los períodos en los que el suministro de energía pueda verse alterado.

Sucesores de Manuel Leira, SL comunicará con una antelación de al menos 24 horas, por este medio, a través del servicio de avisos del Ayuntamiento y de la página web de Sucesores de Manuel Leira, SL abajo indicada, la fecha y horas en que el suministro de energía eléctrica será interrumpido e intentará evitar que los cortes sean realizados en los siguientes períodos: 07.30-09.00 horas y 13.30-15.30 horas, para que la normal actividad de los usuarios se vea alterada lo mínimo posible.

Sucesores de Manuel Leira, SL / Departamento Técnico y Provisiones de Servicios

SUC. DE M. LEIRA, S.L. INDUSTRIA ELECTRICA S. MARTIN DO PORTO - CABAÑAS

SUCESORES DE MANUEL LEIRA, SL
Teléfonos: 981431126 / 636487225
Página web: https://mleira.es/ E-mail: electrica@mleira.es